

Santiago, 25 de Enero de 1971

Señor  
José Tohá  
Ministro del Interior  
Presente

Estimado Sr. Ministro:

En conformidad a nuestra conversación telefónica de anteaayer, paso a precisarle los antecedentes - que le di sobre la situación existente en Molina. Le hago presente que todos ellos corresponden a informaciones concordantes que obtuve de numerosos dirigentes de organizaciones campesinas, de algunos agricultores y de las autoridades comunales de mi Partido en Molina, en el curso de largas entrevistas y visitas que efectué el Sábado y el Domingo.

1.- En los últimos 15 días se han producido en Molina diez tomas de fundos, y son varios los agricultores a quienes se les ha anunciado que sus predios serán ocupados en los próximos días;

2.- En casi todos esos casos la ocupación presenta análogas características:

a) no ha sido precedida de ningún pliego de peticiones, ni reclamación ante la Inspección del Trabajo, ni citación a los afectados por ninguna autoridad, ni de la iniciación de alguna huelga por parte de los trabajadores del predio;

b) la ocupación o toma ha sido promovida por personas extrañas al predio y realizada materialmente con participación mayoritaria de esa clase de personas, distintas de los trabajadores del respectivo fundo;

c) una vez efectuada la toma, los campesinos del predio ocupado que han sido o permanecen reacios, son impulsados a adherir diciéndoles que en el nuevo sistema de explotación que se iniciará, bajo la dirección de un interventor del Gobierno, los trabajadores tendrán una participación del 90% de las entradas, contra un 10% que quedará para

el Estado, o amenzándolos con castigarlos o expulsarlos si no se muestran conformes; y

d) Carabineros e Investigaciones, han permanecido impasibles ante estos hechos, absteniéndose de toda intervención, aún en los casos en que han tenido conocimiento anticipado de que iban a ocurrir.

3º- La opinión general es que estas acciones ilegales obedecen a la inspiración del Sr. Gobernador y cuentan con todo su respaldo. En apoyo de esta opinión recibí los siguientes antecedentes concretos:

a) con motivo de un reclamo presentado a la Gobernación por trabajadores del Fundo Santa Elena, el Gobernador citó a la gente de ese predio y les dijo que sus problemas los arreglaría mediante la intervención del fundo, para lo cual tenían que tomárselo;

b) en el fundo La Favorita, donde hay ochenta campesinos, 7 de ellos están petrocinando la toma del predio. El Gobernador hizo saber que si no se lo tomaban, iría gente de afuera con ese fin;

c) a raíz de haberse arreglado recientemente en conversaciones directas entre las partes algunos problemas que habían en el fundo El Molino y en un predio del Sr. Ernesto Acevedo, la señora del Gobernador fué a hablar con los obreros para aconsejarles revocar los arreglos;

d) cuando se produjo la toma del Fundo San Luis de Buena Paz, el Domingo 17 de Enero, el propietario Sr. Rosalindo Enero que quedó adentro con su familia requirió la asistencia del médico. A su llamado concurreó el Dr. Flores muy querido por todos en Molina, y no lo dejaron entrar, diciéndole que para hacerlo necesitaba un Salvoconducto del Gobernador. Habiendo solicitado ayuda a Carabineros, aún así tuvo dificultad para entrar al Fundo, que estaba custodiado por gente armada que no es del lugar. A raíz de esto, ese mismo día el citado profesional habría tenido un fuerte entredicho con el Gobernador;

e) cuando se produjo la ocupación del Fundo Yungay, el propietario alenczó a sacar del predio unos caballos fino sangre. El Gobernador dió orden a Carabineros para que hicieran devolver esos animales al fundo ocupado;

f) las ocupaciones son dirigidas personalmente por un dirigente comunista de apellido "Aro", con participación de un Comité de Cesantes que funciona en la casa de Victor Rojas, ambas personas muy allegadas al Gobernador. Lo

nismo se dice del Secretario Comunal P.C., de apellido Figue-  
ros, que funciona normalmente en la Gobernación y de hecho re-  
emplazó al Gobernador cuando fué citado a Santiago los días  
Jueves y Viernes últimos; y

g) varios campesinos me expresaron perso-  
nalmente haber oído al Gobernador decir que las leyes no sir-  
ven para nada y que tenía instrucciones del Gobierno de hacer  
la Reforma Agraria pasando por encima de la Ley.

4.- Refuerza la veracidad de los antece-  
dentes anteriores, la arbitrariedad y sectarismo de que el  
Gobernador hace gala en su trato con las organizaciones cam-  
pesinas no controladas por el Partido Comunista. Por vía de  
ejemplo cito los siguientes casos:

a) En el Fundo Peteros, el dirigente Eduar-  
do Barrios, afiliado a la Unión de Campesinos Cristianos, se  
negó a pasarse a la CUT. A raíz de esto fué acusado de malver-  
sación de fondos sindicales por E\*10.000.- A proposición de  
la Directiva del Sindicato El Libertador, de Molina, el pro-  
pio Gobernador designó un contador que revisara la contabili-  
dad del Sindicato. Quedó probado que no había ningún fraude y  
sólo faltaban E\*10.- A pesar de eso, el Gobernador amenazó  
con intervenir el fundo si Eduardo Barrios, dirigente sindi-  
cal, no era eliminado del fundo y alejado de la Provincia, lo  
que el propietario se vió forzado a hacer;

b) En los casos de conflictos planteados  
por campesinos afiliados al Sindicato El Libertador, como el  
del Fundo Santa Teresa de Sagrada Familia, el Gobernador no  
ha prestado ninguna colaboración para solucionar el proble-  
ma;

c) La Viña San Pedro ha sido visitada por  
activistas del Partido Comunista vinculados al Gobernador,  
quienes han expresado a los trabajadores que los afiliados  
a ese partido van a ganar más;

d) En el Asentamiento "Los Nogales" se  
está exigiendo a los asentados inscribirse en el Partido Co-  
munista, con la amenaza de que si no lo hacen se les quita-  
rán los talajes y aún se les expulsará del asentamiento;

e) En la Cooperativa de Reforma Agraria  
Cerrillos Bascuñan, donde ya los campesinos recibieron títu-  
los bajo el Gobierno anterior, el Gobernador ha amenazado  
con intervenir la explotación por un problema existente con  
trabajadores afuerinos;

f) Bajo la dirección de la señora del Go-

bernador, se está constituyendo el Centro de Madres "Entre Ríos", en el cual se estaría exigiendo carnet de militante comunista para ser aceptada como socia; y

g) Se ha oído al Gobernador insinuar a campesinos afiliados al Sindicato El Libertador que se afilien luego a la CUT, porque a la Unión de Campesinos Cristianos "no le quedan dos meses de vida".

5.- Para completar esta información, debo hacer saber al Sr. Ministro que después de nuestra conversación telefónica del Sábado en la tarde, de la cual yo estimé conveniente informar en forma muy sintética a la opinión pública a través de la radio, fui llamado a las 11,30 P.M. por el Sr. Intendente de Talca para pedirme mayores detalles e inquirirme quienes eran mis informantes, a lo cual le reiteré los antecedentes que había proporcionado a Ud.

Ayer supe en Molina que el Sr. Intendente se trasladó a esa ciudad y llegó hasta el predio del Gral. Guerrati, en cuya casa estuvo interrogando a numerosos agricultores del sector y requiriéndoles informaciones sobre el inventario de sus predios. Mientras el Sr. Intendente estaba arriba, llegó un camión con gente hasta la Higuera de don Pedro Murúa, ex oficial de Carabineros, quien estaba dispuesto a defender su predio. La presencia de autoridades y fuerzas policiales en el lugar parece haber impedido la toma que se había anunciado para esa noche.

También fui informado que a las 2,30 de la madrugada el Sr. Intendente mandó a citar al dirigente de los Empleados Agrícolas de Molina Sr. Mario Correa para que concurriera de inmediato a la Comisería de Carabineros. Allí concurrió con otros dirigentes de su gremio y después de larga espera, a las 4 A.M. el Sr. Intendente les representó el interés del Gobierno por mantener la producción agrícola, les notificó de que el Gobierno no permitiría que ningún agricultor sacara animales ni herramientas de sus fundos y les advirtió que en caso de ocupación de predios Carabineros no intervenirían.

6.- Estimo que todos estos hechos importan claras y graves contravenciones a las seguridades que el Presidente Allende y su Gobierno han expresado reiteradamente en orden a proceder en todo dentro del marco de la Constitución y las Leyes.

Creo mi deber representar al Sr. Ministro

el serio peligro de enfrentamientos violentos entre campesinos que amenaza a la Comuna de Molina, situación cuya responsabilidad recaería directamente sobre el Sr. Gobernador e indirectamente, sobre el Gobierno que lo mantiene en esa función.

Considero, asimismo, que estos hechos, en cuanto repiten los ocurridos en otros lugares del país y significan un intento de instaurar en el campo una especie de régimen de terror típicamente totalitario, deben ser conocidos por la opinión pública, por lo cual emitiré hoy una declaración sobre el particular.

En espera de que el Sr. Ministro adopte las medidas urgentes que el caso requiere para poner inmediato remedio a esta situación, lo saluda atte. su amigo.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR